

## SURGIMIENTO DE LAS IDEAS Y PRÁCTICAS FEMINISTAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Alba Carosio<sup>1</sup>  
albacarosio@gmail.com

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Fecha de recepción: 11 de mayo de 2013

Fecha de aceptación: 30 de junio de 2013

### Resumen

Aunque estamos convencidas de que no hay ninguna mujer que no sea feminista, ya que todas de una manera o de otra sabemos que la experiencia femenina es la otra cara de la experiencia humana, y porque además, todas las que han luchado con inconformismo e insumisión nos enseñan y muestran caminos de liberación. Ejemplo de esto es que en nuestra América, rebeldes e insurrectas fueron nuestras mujeres originarias que se alzaron contra la colonia y continuaron practicando sus saberes, nuestras negras de duro trabajo, y nuestras blancas mantuanas y populares luchadoras de la independencia.

**Palabras claves:** feminismo latinoamericano, mujeres, América Latina, El Caribe.

### Abstract

Although we are convinced that there is no woman who is not a feminist, since all one way or another we know that the female experience is the other side of human experience, and also because all who have struggled with nonconformity and rebelliousness they teach and show us ways of liberation. An example of this is that in our America, and insurgent rebels were our native women who rose up against the colony and continued to practice their knowledge, our black hard work, and our white Mantuanas and popular fighters of independence.

**Keywords:** Latin American feminism, women, Latin America, the Caribbean.

---

1 Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Ha sido directora del Centro de Estudios de la Mujer de la misma casa de estudios. Directora de la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Coordinadora de Investigaciones del CELARG desde el año 2014. Actualmente Vocal del CEM-UCV.

**A** pesar de que las mujeres contribuyeron a la creación de las naciones, continuaron excluidas de la ciudadanía, y con fuertes dificultades para ser instruidas. El feminismo latinoamericano como explícita conciencia de la opresión y como movimiento social, es decir, como colectivo de lucha por derechos y liberación de las mujeres en nuestra América, fue surgiendo a fines del Siglo XIX y principios del XX.

### **SIGLO XIX: ROMPIENDO EL MONÓLOGO MASCULINO**

La constitución de los estados nación de las nuevas repúblicas propició un clima de preocupación y revaloración del papel de la educación femenina, en un contexto en que la educación se entendía con el gran proyecto de integración nacional, favorecedor de la institucionalización política y la modernización. Lo que se perseguía era integrar al ciudadano, civilizándolo por medio de la escuela pública, al nuevo orden en formación. En las escuelas de las nuevas naciones se formaba por un lado ciudadanos y por el otro, se forman madres y esposas de familia, la instrucción diferenciada en sus objetivos, bloqueaba la vía republicana para la ciudadanía plena de las mujeres. Por eso, la escuela para educar al género femenino era una escuela sin salida hacia otras opciones educativas. Para las jóvenes repúblicas las escuelas femeninas, no eran consideradas tan urgentes y necesarias como las masculinas. La proporción de niñas en las escuelas no superó el 35%, y se encendieron intensas polémicas sobre la conveniencia o no de educar a las mujeres, y sobre el tipo de instrucción que debían recibir, debate que se prolongó hasta los primeros años del siglo XX. La educación fue separada para los sexos, la sociedad y sobre todo la iglesia veían con malos ojos la coeducación. En segunda mitad de siglo XIX, se planteó la conveniencia de formar maestras, especialmente para encargarlas de la educación primaria. Las primeras maestras incursionaron al campo de la educación marcado por la discriminación femenina.

La voluntad de saber en las mujeres siempre fue expresión de la lucha por la liberación y la igualdad. Avanzando el Siglo XIX las mujeres latinoamericanas escribieron reflexiones sobre su ser mujeres, y su derecho a la educación, participaron en periódicos progresistas y fundaron algunos propios. La escritura de las mujeres fue subversión y educación a la vez. La prensa femenina que proporcionaba información ante el deficiente y en muchos casos inexistente sistema escolarizado para las mujeres. Las publicaciones, primero, dieron cabida a la escritura femenina y luego, llegaron a ser dirigidas por mujeres; con ellas se produce la irrupción

femenina y se subvierte el monólogo masculino. En 1811 ya existía en Cuba «El correo de las damas»<sup>2</sup>, en 1860 Gertrudis Gómez de Avellaneda fundó el *Álbum Cubano de lo Bueno y de lo Bello*, que llevó como subtítulo «Revista quincenal, de moral, literatura, bellas artes, modas, dedicada al bello sexo». En México se publicaron «Semanario de las señoritas mejicanas» (1840); *Panorama de las señoritas*. Periódico pintoresco, científico y literario (1842); *El presente amistoso*. Dedicado a las señoritas mexicanas por Cumplido (1847); *La semana de las señoritas mejicanas* (1851); *La camelia*. Semanario de literatura, variedades, teatros, modas, etc. dedicado a las señoritas mejicanas (1853); en 1970 aparece el primer periódico dirigido por mujeres «*La Siempreviva*». En Argentina se publicaron «*La Aljaba*», «*La Argentina*» y «*La Camelia*»; en Colombia «*El Rocío*»; en Venezuela «*La Giralda*»; en Perú «*La Alborada*» y «*El Álbum*»; en Chile «*La Mujer*»; en Brasil «*O Jornal das Senhoras*» y «*O belo sexo*». Su público eran las mujeres de las elites quienes tenían tiempo y sabían leer.

También, las escritoras decimonónicas desarrollaron una literatura y una paraliteratura de resistencia y de subversión en las que cuestionaron la desigualdad de géneros, de clases, la explotación, la esclavitud, la inoperancia del estado y de sus instituciones. Entre ellas se puede incluir la novela *Sab* (1841), de la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda; *Dolores* (1867) de la colombiana Soledad Acosta de Samper; *La quena* (1845) de la argentina Juana Manuela Gorriti; *Aves sin nido* (1889) de la peruana Clorinda Matto de Turner; *El Conspirador* (Autobiografía de un hombre público) (1892) de la también peruana Mercedes Cabello de Carbonera. Mujeres también fueron las que promovieron veladas literarias en las que se buscaba cultivar la intelectualidad femenina en colaboración con los escritores con el fin de forjar una conciencia nacional y americanista que beneficiara a las nuevas naciones.

Para las mujeres del siglo XIX, lucha fundamental fue el acceso a la educación y el conocimiento. Se desarrollaron como educadoras, crearon escuelas e insistieron en el derecho a la instrucción de las niñas. Luchadoras por la ilustración de las mujeres hubo en todos los países de nuestra América, ellas abrieron las puertas de las aulas. Si las mujeres habían sido definidas como las encargadas de los niños en el hogar, parecía razonable que

---

2 Alcanzó a publicar 74 números. En el «Prospecto» inicial exponían: «La mujer que carece de aulas donde instruirse, la mujer que tiene tanta o más disposición que el hombre para las ciencias, aquí encontrará remediada de algún modo esta desgracia, pues es bien sabido que los papeles públicos ilustran. La casada y la doncella, la soltera y la viuda, la joven y la anciana, el ama y la criada, la culta ciudadana y la inculta pastorcilla hallarán todas en nuestro 'correo', cuanto pueda serles útil y al mismo tiempo curioso y deleitable».

continuase con su labor pedagógica en el ámbito escolar<sup>3</sup>. La profesión de maestra pasó a ser reconocida como una apropiada para las mujeres, porque en ellas se conjugaba el sentido de ser madre, con la capacidad de entrega a los otros. A pesar de esta visión, la dedicación de algunas mujeres al magisterio, fueron de vital importancia para el futuro de la acción en lo público de la población femenina, ya que ampliaron su participación en la sociedad, sirvió de apoyo y palanca para sus luchas y era un seguro medio de vida que además confería prestigio.

Las maestras fueron las expansoras de la educación, se formaron bajo la influencia de las misiones pedagógicas y de la escuela nueva y al mismo tiempo, se recrearon como mujeres modernas. En Brasil por ejemplo, Nísia Floresta Brasileira Augusta (1810-1885) dirigió un colegio de niñas, fue periodista, denunció la esclavitud de indios y negros, y escribió 15 libros con temáticas feministas, abolicionistas, indianistas e nacionalista: *Direitos das mulheres e injustiça dos homens*, *Conselhos a minha filha*, *Opúsculo humanitário*, *A Mulher*, etc. En Argentina, Juana Manuela Gorriti, Juana Manso y Eduarda Mansilla rescataron la memoria de las mujeres independentistas y lucharon por la educación igualitaria.

Nisia Floresta, sostenía en 1832:

Creyéndonos a nosotras incapaces de perfeccionar nuestro entendimiento, los hombres nos han privado por completo de todas las ventajas de la educación y así han contribuido tanto cuanto les fue posible hacernos criaturas destituidas de censo, tales como ellos nos han figurado. Así, faltas de educación, fuimos entregadas a todas las extravagancias porque nos volvimos despreciables; hemos atraído sobre nosotras sus malos tratamientos por causa de que ellos han sido los autores, quitándonos los medios de evitarlos.

Nísia Floresta, Brasileira Augusta:  
Derechos de las Mujeres e Injusticia de los Hombres.

En 1854, Juana Paula Manso de Noronha, que financiaba y escribía ella sola su periódico *Álbum de Señoritas*, se preguntaba:

---

3 El proceso de incorporación de las mujeres al magisterio fue favorecido por la idea de que las mujeres «suavizarían» las técnicas pedagógicas, disciplinarían sin castigar. Por otro lado, las mujeres en la escuela se encontraban en un espacio público pero sin demasiados riesgos de «corrupción moral».

Por qué se condena su inteligencia a la noche densa y perpetua de la ignorancia? Por qué se ahoga en su corazón desde los más tiernos años, la conciencia de su individualismo, de su dignidad como ser, que piensa, y siente? repitiéndole: no te perteneces a ti misma, eres cosa y no mujer?

Por qué reducirla al estado de la hembra cuya, única misión es perpetuar la raza?....

Por qué cerrarles, las veredas de la ciencia, de las artes, de la industria, y así hasta la del trabajo, no dejándole otro pan que el de la miseria, o el otro mil veces horrible de la infamia?

\* \* \*

Todos mis esfuerzos serán consagrados a la ilustración de mis compatriotas, y tenderán, a un único propósito: emanciparlas de las preocupaciones torpes y anejas que les prohibían hasta hoy hacer uso de su inteligencia, enajenando su libertad y hasta su conciencia, a autoridades arbitrarias, en oposición a la naturaleza misma de las cosas.

Buenos Aires. Enero 1° de 1854. Num. 1,  
Álbum de Señoritas.

Hay en estas voces, la reivindicación del derecho de las mujeres a la instrucción, aunque no el cuestionamiento a los deberes de su sexo: la maternidad y el hogar, se sostiene que la mujer educada hará más virtuosa, feliz y culta a la sociedad:

De la felicidad de la mujer, depende la de todo el género humano, nosotros que conocemos la importancia del rol social que está llamada a desempeñar en las sociedades presentes y en las generaciones futuras, nos proponemos, a la vez que enlazar nuestra literatura nacional a la de otras repúblicas sud-americanas, trabajar por el enaltecimiento social de la mujer.  
Juana Manuela Gorriti, La Alborada, 1880

El feminismo latinoamericano de fines del Siglo XIX fue liberal y burgués pero también obrero, socialista y sobre todo anarquista. Las feministas anarquistas denunciaban la doble opresión del matrimonio y el trabajo, y la hipocresía sexual eclesiástica. Convocaban a las mujeres a movilizarse contra su subordinación como mujeres, al igual que como trabajadoras. Exigían derechos sobre su cuerpo y sexualidad, llevaban a la esfera pública cuestiones que habían quedado relegadas a la vida íntima o

privada. «Ni Dios, ni patrón, ni marido!!!!» es la consigna que definía su programa. En 1896, aparece en Buenos Aires, «La Voz de la Mujer» periódico del feminismo radical anarquista, que pugna por la total igualdad entre mujeres y hombres y escribe contra la opresión de los «viles maridos», algunas de las destacadas fueron Juana Rouco Buela, Virginia Bolten, María Collazo, María Robotti, Teresa Caporaletti y Rosa Dubosky. Así proclamaban sus propósitos al iniciar La Voz de la Mujer:

Y bien: hastiadas ya de tanto y tanto llanto y miseria, hastiadas del eterno y desconsolador cuadro que nos ofrecen nuestros desgraciados hijos, los tiernos pedazos de nuestro corazón, hastiadas de pedir y suplicar, de ser el juguete, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o de viles esposos, hemos decidido levantar nuestra voz en el concierto social y exigir, exigir decimos, nuestra parte de placeres en el banquete de la vida.

\* \* \*

Comprendimos que teníamos un enemigo más poderoso en la sociedad actual y fue entonces también que mirando a nuestro alrededor, vimos muchos de nuestros compañeros luchando contra la tal sociedad; y como comprendimos que ése era también nuestro enemigo. Decidimos ir con ellos en contra del común enemigo, mas como no queríamos depender de nadie, alzamos nosotras también un girón del rojo estandarte; salimos a la lucha... sin Dios y sin jefe.

He aquí, queridas compañeras, el porqué de nuestro periódico, no nuestro sino de todos, y he aquí, también, porqué nos declaramos COMUNISTAS ANÁRQUICAS proclamando el derecho a la vida, o sea igualdad y libertad.

Editoras de La Voz de la Mujer, «Nuestros propósitos»,  
*La Voz de la Mujer*, 8 de enero de 1896.

Fue entre las mujeres trabajadoras de los centros urbanos que La Voz de la Mujer surgió y luchó por apoyo, se publicaron nueve números durante un año. El objetivo de las anarcofeministas era la emancipación de las mujeres de todo tipo de opresión: la explotación laboral y sexual, su bajo nivel educativo y escasa conciencia social, y la influencia religiosa sobre los comportamientos femeninos. No lucharon por reformas legales, sino por la emancipación general, declaraban «*no queremos leyes, queremos pan*».

Las feministas anarco-comunistas del siglo XIX postularon la unión libre, fundada en el amor y la igualdad entre los sexos, sin la intervención de los poderes públicos o religiosos, sostenían que «Nuestra familia es más grande que esa pequeñita mole de herederos: es la inmensa humanidad universal» (Nuestra Tribuna N° 13, Necochea, 15/2/1923, dirigido por la militante anarquista rioplatense Juanita Rouco Buela). Por eso estaban en contra del matrimonio burgués, donde la opresión de las mujeres tiene su asiento principal. Pepita Guerra, integrante de La Voz de la Mujeres, en 1987, recomendaba a las mujeres no casarse porque encontrarían «un amo, un señor, un rey, un tirano», impulsaba a luchar en lugar de amar.

Convencidas también de que las reiteradas maternidades, eran en su mayoría no deseadas y constituían una de las formas de opresión de las mujeres, que además agravaba las condiciones de miseria. Estaban convencidas de que la reproducción continua, condena a las mujeres a un grado de inferioridad frente al hombre. Por este motivo, la instrucción en métodos de anticoncepción se tomaba como una acción militante.

Las anarcofeministas tenían una decidida posición anticlerical, instaban a las mujeres a no enviar a sus niñas y niños a la iglesia para impedir que fueran abusados.

«Y vosotras niñas si no queréis ser víctimas de esos asquerosos reptiles, no tratéis nunca con la gente que huele a sotana y evitad la ocasión, no yendo jamás a la iglesia».

Luisa Violeta. *La Voz de la Mujer*, N° 3,  
20 de febrero de 1896

Y fueron también valientes y feroces en la denuncia, por ejemplo, en uno de sus artículos titulado «La inmundicia cloaca clerical», la misma Luisa Violeta recopila casos de abuso, dice:.

«Francisco Ponza, violador de Catalina Toninetti en la Colonia Trébol, continúa impune. ¿No habrá algún lector que sepa dónde anda?. Del cura Rassore de La Plata, violador de dos niñas, no se sabe nada y su asunto sigue encarpado. El presbítero Iglesias, violador de una niña de diez años en la Colonia San Justo, continúa diciendo misa en el Convento San Francisco de Santa Fé. Esas monjas catalinas prosiguen el sistema de las palizas con sus pobres dementes, y a pesar de las denuncias nada se ha hecho para evitar que siga realizándose este método de curación.

Formaos una idea ¡oh, mujeres! De todos estos crímenes y muchos más que quedan ignorados y decidme después si no hay razón para odiarlos.

Luisa Violeta. *La Voz de la Mujer*, Nº 5,  
15 de mayo de 1896.

Un poco más adelante, ya siglo XX, la experiencia de *La Voz de la Mujer* será retomada en *Nuestra Tribuna* (1922-1925), periódico escrito y dirigido por plumas femeninas, a cuyo frente estuvo Juana Rouco Buela, cuyo lema No hay emancipación de la mujer. La emancipación que nosotras, mujeres libres, propiciamos, es social, meramente social, relacionaba claramente la lucha feminista con la lucha social.

#### PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX:

##### LA LUCHA POR LOS DERECHOS LABORALES, CIVILES Y POLÍTICOS

El siglo XX es la época de afirmación de los movimientos feministas: se produjeron las más importantes huelgas de mujeres, la luchas por la incorporación de las mujeres a la educación y a las universidades, el feminismo socialista y las luchas por el derecho al voto. Comenzando en el siglo anterior, el movimiento sufragista latinoamericano abarca toda la primera mitad del siglo XX.

La primera mitad del Siglo XX está abarcada por lo que podemos calificar como **Primera Ola Feminista Latinoamericana: la lucha por los derechos políticos, civiles y laborales**. Sin voto ni patria potestad sobre sus hijos, obligada a depender de su esposo, el contenido de la ciudadanía de las mujeres estaba aún por desarrollarse en situaciones donde los estados eran -sin disimulo- la representación de los intereses de los grupos oligárquicos, que empezaron a ser erosionados por los movimientos obreros, anarquistas y socialistas. En esta primera ola feminista latinoamericana aparecieron organizaciones de mujeres trabajadoras que organizaron las primeras huelgas de lavanderas, maestras y obreras textiles con el objeto de reivindicar condiciones laborales dignas, para ellas y sus familias. Dos vertientes del feminismo, el anarquista-socialista y el liberal, se desarrollaron simultáneamente, y en ocasiones, se hicieron concesiones recíprocas para limar las diferencias y evitar el enfrentamiento abierto.

Las sufragistas se constituyeron como grupo en América Latina en las décadas de los de los treinta y cuarenta en el contexto de los gobiernos populistas. Los feminismos latinoamericanos se nuclearon en movimientos sufragistas en torno a una meta concreta como el derecho al voto, pero

trabajando distintos ángulos de la injusticia hacia las mujeres, combinaron la demanda por igualdad legal con el hombre y protección de la mujer a causa de su sexo y sus funciones específicas, en especial, la maternidad. La reforma del código civil que reorganizara los derechos de mujeres y hombres en igualdad se consideraba también imperativa, y base para la reforma política y el sufragio femenino. En contra de lo que argumentaban los anti-sufragistas sobre la masculinización de las mujeres por el sufragio, las sufragistas latinoamericanas se lanzaron a defender la femineidad y sus funciones históricas, sosteniendo que el voto femenino tendría una función de agente de cambio social.

Las feministas latinoamericanas de la primera ola mantuvieron la larga tradición de reverencia por la maternidad y, sabiendo que la maternidad otorga a las mujeres cierto grado de autoridad, defendían su territorio de mujeres y madres. Al redefinir la maternidad como función social, «modernizaron» su papel de acuerdo con una situación política nueva, aunque sin alterar ciertos aspectos del fondo tradicional de la maternidad. La participación de las mujeres en el espacio público era una continuación de su espacio privado el hogar. Las sufragistas produjeron una filosofía y una propaganda femenina que enaltecía a las mujeres por su experiencia como madres y responsables del hogar. Las mujeres madres no sólo educaban y moralizaban a los miembros de sus familias en el ámbito hogareño, quienes luego actuarían con esa formación en el mundo público, sino que ellas, debido a su maternalidad moral, podían y debían actuar en el mundo público con el objetivo de mejorarlo. Si la maternidad era un deber, también daba derechos y por ellos había que clamar. La reivindicación de la identidad maternal fue pública y política, es decir sirvió para exigir derechos y espacios vedados. Las mujeres llevarían al espacio político los valores y forma de relacionarse de las madres, es decir, entrega y cuidado, sensibilidad ante el dolor y el sufrimiento, preocupación especial por la infancia.

A diferencia de las sufragistas europeas y norteamericanas, las latinoamericanas se deslindaban de la violencia de métodos de aquellas y eligieron como estrategia su papel como cuidadoras del hogar y de la moralidad, para argumentar que el sufragio femenino serviría para mejorar y consolidar el Estado. Para ganar aceptación social, algunas feministas se centraron en proyectar el papel de la mujer como redentora social. El voto femenino fue una lucha pacífica, inteligente y persistente de las feministas latinoamericanas, que se reconocían a sí mismas como tales y veían en el voto la posibilidad de participar en el mejoramiento social.

En este sentido, Isabel Morel, quien fundó el 26 de octubre de 1927 la Unión Femenina de Chile en la ciudad de Valparaíso, decía:

«El voto femenino, será sin duda alguna, el puente de plata, que ha conducirnos a un futuro más ecuánime, más armónico y más beneficioso para la humanidad. Porque la mujer, generosa por naturaleza extenderá sus manos pródigas y entonces, capaces, allí donde haya un dolor, una injusticia, una herida que restañar, un ser humano que necesite ayuda.»

Charlas Femeninas, Viña del Mar, año 1930.

Las feministas venezolanas, reunidas en la Acción Cívica Femenina, afirmaban:

La intervención de la mujer en el desenvolvimiento de la vida política nacional ha de tender a la humanización del Estado y a elevar el nivel moral de las actividades cívicas.

Correo Cívico Femenino - Caracas, julio de 1946.

Y las mexicanas sostenían, que las mujeres tenían que participar igual que los hombres en el nuevo país que se estaba gestando:

La mujer necesita del sufragio especialmente, y este título le pide principalmente, desde el punto de vista moral, a causa del empleo que pueda hacer del voto. Le necesita imperiosamente para luchar contra el alcoholismo, contra la prostitución, contra la criminalidad de los niños y de los jóvenes, contra la pornografía y todo lo que desmoraliza a sus hijos. Le necesita para velar por la higiene y la salud pública, para mejorar los alojamientos obreros, la vida ciudadana, la escuela, el mercado, etc., etc.

Hermila Galindo «La Mujer en el Porvenir», Primer Congreso Feminista de Yucatán, enero de 1916.

En el discurso de las sufragistas colombianas las significaciones de las mujeres tenían que ver con el adecentamiento político:

Creo sinceramente que nuestra intervención (política) sería un medio civilizador y pudiera ser moralizador también puesto que nosotras no estamos afiliadas a ninguna rosca política.

«El voto femenino en la Cámara de Representantes»,  
Mireya Nº 14, diciembre, 1944

Las sufragistas latinoamericanas reclamaban insistentemente el derecho a la educación, ya que uno de los argumentos más esgrimidos en torno a su negación era la situación de falta de instrucción de las mujeres.

La reforma de los códigos civiles, fue también una bandera importante de las sufragistas latinoamericanas, por las resaltantes desigualdades que ponían a las mujeres en un plano de inferioridad frente los hombres. Se reivindicaba la igualdad en la administración de los bienes comunes, la patria potestad compartida entre padre y madre, igualdad en el tratamiento del adulterio femenino y masculino, y en algunos países la igualdad de derechos y tratamiento de los hijos e hijas de uniones y matrimonios.

El debate sobre madres solteras, ilegitimidad, elevadas tasas de mortalidad infantil y prostitución encerraba una acusación implícita contra las leyes y costumbres que declaraban culpable a la mujer y absolvían al hombre de toda responsabilidad. El análisis del doble criterio moral condujo a que un problema como la ilegitimidad se viera no sólo como asunto personal sino como portador de consecuencias sociales importantes que amenazaban la fortaleza de la familia y perpetuaban valores éticos injustos. Desde el punto de vista jurídico, la ilegitimidad planteaba interrogantes acerca de los derechos de las madres solteras y sus hijos. Las leyes que reglamentaban esta situación eran profundamente discriminatorias y limitaban tanto las perspectivas de los hijos nacidos fuera del matrimonio como las oportunidades al alcance de la madre soltera para ejercer sus derechos contra el padre presunto. Las feministas querían erradicar las diferencias jurídicas entre los hijos. Éste era un hueso duro de roer. Al bregar por la supresión de los estigmas sociales, las feministas se toparon con un dilema: toda ley que otorgara a la mujer la igualdad dentro del matrimonio reforzaba su posición como madre y enfrentaba a la mujer casada legítima con la que no lo era.

El debate sobre los derechos de la mujer casada y la reforma del Código Civil comprendía el tema fundamental de la jerarquía de los sexos en la familia y era tema de privilegio entre feministas y reformadores sociales. La subordinación legal de la mujer, en cuanto esposa y madre, y la indisolubilidad del matrimonio fueron un blanco de las ideas acerca de la igualdad de los sexos y la necesidad de cortar los lazos entre la Iglesia y el Estado. Sin embargo, las propuestas de reforma de los códigos civiles, con miras a devolver a las mujeres los derechos que habían perdido al casarse, y la disolución del propio vínculo matrimonial, el divorcio, eran vistas como graves amenazas contra la autoridad del paterfamilias y la integridad familiar. El primer país en aceptar el derecho al divorcio fue Uruguay en 1907.

El feminismo latinoamericano de la Primera Ola tuvo desde el principio un fuerte compromiso con la reforma social, en cuanto se refería a las necesidades de la mujer y la protección de la infancia. Pensaban que dichas necesidades sufrían por el olvido y la negligencia de los hombres que ejercían la autoridad. Costura, cigarrería, planchado, lavandería y servicio doméstico constituían entonces las principales actividades a las que se dedicaban. Mal pagas, peor alimentadas, sin educación... las mujeres —y también los niños— eran considerados la mano de obra ideal para el capitalismo, su salario era menor al de sus compañeros masculinos. Igual salario por igual trabajo era la demanda mínima y la preocupación feminista por los problemas que asediaban a la mujer obrera, y en particular a la madre obrera, tuvo importancia central. Por su parte, las mujeres obreras estaban dispuestas a entrar en organizaciones laborales católicas, socialistas y anarquistas. Y también militantes de las capas medias se agruparon en organizaciones cercanas a los partidos socialistas y comunistas.

En la primera década del siglo XX existían organizaciones feministas socialistas, anarquistas y liberales en varios países de la América Latina. En la mayoría de esos países los procesos de organización de las mujeres ocurrieron simultáneamente al proceso de organización de las clases populares, fuertemente influidas por el pensamiento socialista y anarquista internacional. Desde 1900 surgieron diversos centros y ligas feministas, tales como en la Unión Feminista Nacional (1918) en Argentina; el Partido Cívico Femenino (1917) y el Movimiento por la Emancipación de la mujer (1935) en Chile, la Federación Femenina Panamericana (1911) en Uruguay, el Partido Republicano Feminista (1918) y la Asociación Feminista (1918) de influencia anarquista en Brasil, la Asociación Feminista (1929) en Paraguay, la Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas (1928) y la Agrupación Cultural Femenina (1935) en Venezuela, el Centro Femenino Luz y Libertad (1918), orientado por el anarcosindicalismo en Perú, el Consejo Feminista Mexicano (1923), cercana al comunismo, y la Unión de Mujeres Americanas (1923) en México, el Centro Feminista La Aurora (1918) en Ecuador, que trabajaba en favor de los derechos de las obreras, Asociación Feminista Popular (1920) en Puerto Rico, en favor de las obreras tabacaleras. En 1920, se fundó en Cuba el Club Femenino, con miras a conquistar los derechos igualitarios de la mujer; en 1928 se creó la Unión Laborista de Mujeres para resistir a la dictadura de Machado y luego la Alianza Sufragista; en 1923 se creó Liga Feminista Costarricense.

Se crearon también organizaciones de trabajadoras tales como Unión Gremial Femenina (Argentina, 1903), Sociedades de Resistencia de Lavanderas, Planchadoras, Fosforeras y Cigarreras (Uruguay, 1901),

Federación Cosmopolita de Obreras en Resistencia (Chile, 1903); Asociación de Costureras (Brasil, 1906). Las luchas por una vida menos miserable, aglutinó también a mujeres anarquistas, ellas fueron protagonistas en la Huelga de los Inquilinos<sup>4</sup>, desatada en los conventillos de Buenos Aires, en 1907.

En 1917, al decir de María Alvarado, «el Perú bautiza con sangre el movimiento del feminismo económico». Se refería a la huelga de las campesinas de Huacho respondida por las autoridades a fuego de metralla, provocando la muerte instantánea de decenas de mujeres, sin que nunca se llegase a saber exactamente cuántas cayeron ese día. Este fue el primer gran movimiento de masas de mujeres que se enfrentó al Estado. Y otra de las jornadas heroicas condenadas al olvido por la historia oficial. Las mujeres aprenden las formas sindicales de lucha. Las vivanderas en Ayacucho hacen su propia huelga. En los sindicatos se forman comités de mujeres. Y en 1916, ocurre por fin el milagro: las mujeres empiezan a votar en las asambleas de trabajadores textiles. A fines de 1918 se reglamenta la ley de jornada de ocho horas para mujeres y niños.

Comenzando el Siglo XX, se celebraron Congresos de mujeres que se declaraban feministas, entre ellos, en 1906 el Congreso Internacional del Libre Pensamiento organizado por el Centro Feminista de Buenos Aires y el Primer Congreso Femenino Internacional realizado también en Argentina en 1910. En 1916, dos congresos feministas fueron realizados en Yucatán, México. El eje principal de ese Congreso fue la demanda por la igualdad jurídica y el derecho al voto.

El Congreso Femenino Internacional se propone:

- 1º Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo;
  - 2º Vincular a las mujeres de todas las posiciones sociales en un pensamiento común: la educación e instrucción femeninas;
  - 3º Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de las mujeres y exponiendo su pensamiento y su labor, para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenina.
- En su programa se ha dado cabida a todos los asuntos de interés humano y para proponerlos no se necesita estar afiliado a

---

4 Fue conocida como la Huelga de las Escobas, porque esta fue el arma con que las mujeres combatían y de allí el lema de lucha «Barramos con las escobas la injusticia de este mundo.» Las mujeres proletarias estaban al frente de la Huelga de las Escobas, en la organización estuvieron las mujeres libertarias.

ninguna secta determinada, ni profesar ningún credo... No es católico, ni liberal, ni socialista, ni conservador; (...) es simplemente femenino, lo que significa que se propone exponer los intereses de la humanidad por boca de las mujeres.»

Ernestina A. López, Discurso inaugural del Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, 18 de mayo de 1910.

En un contexto revolucionario y de construcción de una sociedad laica, con el gobernador socialista Salvador Alvarado, se realizaron el Primer y Segundo Congreso Feminista de Yucatán, en 1916, convocados conjuntamente por las feministas de la localidad y el Gobierno del estado. Sus conclusiones fueron verdaderamente avanzadas: separación del Estado y la Iglesia, la educación laica y de fácil acceso para las mujeres, el derecho al trabajo y a la plena ciudadanía, así como a la enseñanza de métodos anticonceptivos. Hermila Galindo, la feminista de la revolución, sostenía en el Primer Congreso Feminista de Yucatán:

Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres; es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miren a menudo de modo bastante distinto que los hombres.

\*\*\*

Las mujeres que sufren las leyes, deben contribuir a formarlas.  
Hermila Galindo «La Mujer en el Porvenir», Primer Congreso Feminista de Yucatán, enero de 1916

Nuestras primeras feministas dirigían sus energías propias y las de otras mujeres hacia el mejoramiento de la salud materno-infantil. Entre los problemas sociales, el más sentido por las mujeres era el cuidado de los hijos, las tasas alarmantes de mortalidad infantil de la época exigían políticas públicas mejor elaboradas. Uno de cada 4 niños moría antes del año, estas cifras son imprescindibles para comprender las dimensiones del problema y por qué las feministas hicieron del cuidado infantil parte de su misión. El cuidado infantil científico era también un camino para salir de los consabidos y desgastados estereotipos femeninos que regían en los primeros años del siglo XX. Más importante aún, el cuidado de mujeres por otras mujeres: enfermeras y médicas, era también un ideal feminista. La mortalidad infantil se relacionaba con la miseria, las madres solteras, y la prostitución, se veía

como un problema social que ponía en cuestión la doble moral sexual y la hipocresía imperante.

Reclamaban las feministas uruguayas:

«Cuando oímos, como hace pocos meses, a los hombres encargados por el pueblo de reformar la carta magna de la Nación clamar con inconsciente suficiencia que la misión de la mujer es la guardia del hogar y la procreación de los hijos; pensábamos con amargura en el hogar de las sirvientas como nosotras mujeres.; pensábamos en los miles de mujeres que, a la par del hombre, pero con menos salario que él trabajan de sol a sol, en las fábricas y en los talleres; en las innumerables empleadas que de pie cruelmente obligadas a ello por un mezquino sueldo, pasan encerradas en los talleres; en otras más miserables aún que, al precio de un salario de hambre, cosen catorce y dieciséis horas para los registros; en las telefonistas, que con quince faltas en el plazo de 13 meses pierden la efectividad de su empleo y nos preguntábamos qué salvaje ironía o qué obtusa inconsciencia inspiraban las palabras de aquellos constituyentes que no tuvieron reparo en negar a la mujer el derecho a la vida ciudadana, en nombre del más sagrado de todos los deberes; pero que, a estas esclavas del hambre, siquiera en nombre de la maternidad humillada, no saben proteger como legisladores, ni muchas veces saben respetar como hombres»

Nuestro Programa. Acción Femenina, no. 1, julio de 1917

Las mujeres socialistas instalaron el debate sobre el problema del trabajo infantil y la obligación indelegable del Estado de garantizar la educación de la primera infancia. Pugnaron por la abolición del trabajo infantil o en todo caso, que no obstaculizara la educación elemental del niño. Las feministas latinoamericanas conjugaron, la pugna por la educación del niño obrero con los reclamos de las mujeres trabajadoras de dejar a buen amparo a sus hijos durante las horas de trabajo, esa fue la lucha por los jardines de infancia y locales de cuidado de la niñez.

En Diciembre de 1935, en el Mensaje de Mujeres Venezolanas al General Eleazar López Contreras, Presidente de la República, sostenían:

Pensamos que la esperanza de todo el país está en el niño, y que mientras más sano física y moralmente sea este, lo será

también el ciudadano de mañana. Por consiguiente, si deseamos adelanto positivo para Venezuela, debemos procurar que éstos nazcan y se desarrollen en las mejores condiciones posibles. Es a nosotras a quienes corresponde por ley natural velar por ellos en esa edad pueril de la cual depende su salud futura. Interesándonos por la infancia cooperaremos eficazmente en la labor patria. Pero en nuestro humilde sentir, para lograr la perfección de esa labor, se requieren, en armonía y acción permanentes, dos factores: Preparación adecuada de la mujer y principalmente de la madre, y cooperación efectiva del Gobierno Nacional.

Y solicitaban: casas cunas suficientes, escuelas de primeros grados con semi-internados gratis o muy módico para hijos de obreras y empleadas, mes y medio de vacaciones con 15 días de jornal después del parto, reglamento de Sanidad en la construcción de casas de vecindad, Establecimientos adecuados para internar mujeres pobres en los dos últimos meses de gravidez.

La prostitución femenina era considerada como el mayor dolor y vergüenza para las mujeres, considerando la necesidad de elevar la protesta contra la tolerancia de los gobiernos que la sostienen y explotan. En las ciudades latinoamericanas de principios del Siglo XX, la prostitución era abundante, alimentada por las emigrantes campesinas y por las que llegaban de Europa.

La lucha de la Primera Ola Feminista Latinoamericana por los derechos políticos fue combinada con demandas de tipo social como la creación de centros culturales, salario equivalente para varones y mujeres, abolición de la prostitución, protección de la niñez, auxilio a viejos e inválidos, la prohibición de alcohol y el fomento a vivienda digna.

Un ejemplo de esto, es la Agrupación Cultural Femenina (ACF) de Venezuela, que combatió a la dictadura de Gómez, y de la cual Carmen Clemente Travieso fue miembro activo. La ACF tuvo como objetivo principal la lucha por elevar el nivel cultural de la mujer. La primera acción concreta de la agrupación fue la creación de escuelas nocturnas en las que, a partir de las seis de la tarde, se enseñaba a leer a mujeres analfabetas. El programa fue todo un éxito, y cuando estas escuelas estuvieron funcionando regularmente, fueron cedidas al Ministerio de Educación. A partir de 1943, se unieron a la lucha por el sufragio femenino.

## FEMINISMO LATINOAMERICANO: PRÁCTICA COMPROMETIDA

El Feminismo Latinoamericano desde sus inicios se caracterizó por su fuerte compromiso social, y por la relación cercana con los movimientos populares de la época y con las corrientes de pensamiento de izquierda. Fueron luchadoras feministas quienes plantearon no solamente la justicia y necesidad de la educación de las mujeres, sino su organización y su emancipación como colectivo, todo lo cual generaría la construcción de una sociedad mejor. Fueron feministas quienes fomentaron la organización de las mujeres del pueblo en lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo, al mismo tiempo que reivindicaban la dignidad y autonomía en contra de los estereotipos y prejuicios sexistas, y la eliminación de la desigualdad. Las prácticas feministas latinoamericanas surgieron atentas e implicadas en el contexto social, en relación directa con las mujeres pobres, y con una amplia preocupación por la niñez. Las tareas femeninas históricas y la maternidad fueron palanca y fundamento para las luchas por los derechos, desde el primer momento el feminismo latinoamericano impulsó el valor y el reconocimiento de la identidad femenina en colectivo. Su lucha logró cambios en las leyes civiles, políticas sociales nuevas y aceptación de la mujer como ente político<sup>5</sup>.

Es incuestionable que no todas las mujeres participaron activamente -como en otros movimientos- un grupo pequeño abrió el camino. Mujeres obreras, y profesionales, ayudaron a elaborar un conjunto de aspiraciones explícitas y a unirse para profundizar su confianza en la propia capacidad de cambiar sus vidas. Y también en la posibilidad de cambiar el mundo, para lo cual las mujeres tenían y tienen mucho que decir y mucho que protagonizar.

---

5 Derecho al sufragio Femenino: 1929, Ecuador; 1932, Brasil; 1934, Cuba; 1939, El Salvador (limitado); 1943, República Dominicana; 1945, Guatemala (limitado); 1945, Panamá; 1946, Trinidad y Tobago; 1947, Argentina y Venezuela; 1948, Suriname; 1949, Chile y Costa Rica; 1950, Haití y Barbados; 1951, Antigua y Barbuda, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas; 1952, Bolivia y San Kitts y Nevis; 1953, México y Guyana; 1955, Honduras, Nicaragua y Perú; 1957, Colombia; 1961, Paraguay; 1962, Bahamas; 1964, Belice

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcántara, A. (2011). *El movimiento feminista en Brasil*. Anuario de Hojas de Warmi Nº 16.
- Barrancos, D. (1996). «*Mujeres de 'Nuestra Tribuna': el difícil oficio de la diferencia*» en Mora.
- Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Belluci, M. (1990). Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900. *Nueva Sociedad* Nro.109.
- García, A. (2009). *Peruanas Notables - Presencia de las Mujeres en Movimientos Sociales 1900-1930*. Lima: CEDAL.
- Gargallo, F. (2006). *Las ideas feministas latinoamericanas*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Gargallo, F. (2010). (coord.). *Antología del pensamiento feminista nuestroamericano*, Biblioteca Ayacucho, en prensa. Disponible en <http://ideasfem.wordpress.com/textos/>
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social, en Argentina, Chile y Uruguay 1890. 1940*. C Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda.
- Nari, M. (2005). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires (1890-1940), Buenos Aires: Biblos.